

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SITAGOA SA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte de Abril del dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en La 21 ava # 512 Entre Oriente y Sedalana, los accionistas de la Compañía SITAGOA SA a saber: Jean José Álvarez Paredes por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (272) acciones; Anabel Victoria Solórzano Gonzabay, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (264) acciones, Edwin Gabriel Mite Chichande por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (264) acciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a Ochocientos USA dólares, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los Informes que, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, han presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio 2017 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2017;
- 4.- Nombrar y designar al Comisario Principal y seleccionar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del 2018, y,

Preside la Sesión la Srta. Pamela Paredes Coronel en su calidad de Contador de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta. la señora Anabel Solórzano gerente de la empresa y el sr José Álvarez Presidente disponen que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

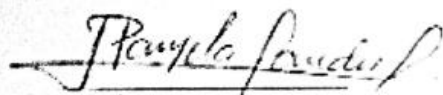
De inmediato y, para tratar el Primer punto del Orden del Día, El secretario da lectura a los informes presentados por él, por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2017 solicitando un pronunciamiento sobre los mismos. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió aprobar los informes en cuestión.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, para tratar el Segundo punto del Orden del Día y pone a consideración de la Sala el Balance cortado al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que la Junta delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta procede a deliberar sobre lo expuesto y luego de un detenido estudio a los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, resuelve aprobar los mismo.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer punto del Orden del Día, cual es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio del 2017. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que hubo una pérdida de \$ 1472.59, por lo cual este año no hay los valores de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

Luego pasa a tratarse el Cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017. Una vez realizadas las deliberaciones y votación del caso se resolvió por unanimidad designar como Comisario Principal a la Ingeniera Comercial Martha de Tumbaco.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Junta, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Junta y la levanta siendo las Once horas.



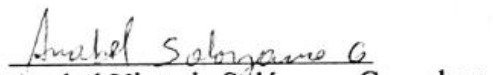
Pamela Paredes C.
Secretario



Jean José Álvarez.
Presidente



Edwin Gabriel Mite Chichande
Accionista



Anabel Victoria Solórzano Gonzabay.
Accionista